

# La línea de alta tensión frustra los planes de desarrollo territorial de la Merindad

TEDER Y MANCOMUNIDADALEGAN CONTRA EL PROYECTO DEL ESTADO

**Según los organismos, la nueva infraestructura no aporta beneficios**

ESTELLA-LIZARRA. C.S. La línea de alta tensión de 400 kilovatios que el Estado tiene previsto trazar para unir las estaciones eléctricas de Castejón y Muruarte con la de Vitoria y que transcurre por la Merindad frustra los planes de desarrollo territorial de la zona que el Ejecutivo foral contempla en el POT 4. Este aspecto lo han suscrito Teder y Mancomunidad en una serie de alegaciones que el consorcio tiene previsto enviar como respuesta a un documento consultivo enviado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Según las alegaciones, la línea de alta tensión supone que Tierra Estella se quede fuera de las estrategias de desarrollo común de Navarra. "Las limitaciones que esta línea suponen en la valorización del patrimonio natural y cultural del área comprometida hacen totalmente inviable su desarrollo y diversificación económica basada en dicho patrimonio, además de marginarla en una estrategia global de desarrollo territorial planificada y desarrollada por los instrumentos de Ordenación Territorial".

Además, en las alegaciones también se recoge la incompatibilidad de esta línea con el desarrollo socioeconómico del territorio y se destaca el daño que esta línea eléctrica puede causar a productos de la zona como el aceite, el vino, el espárrago, el pimiento del piquillo, la trufa y la agricultura ecológica.

Otro de los aspectos más relevantes es el efecto que puede tener en los valores naturales del territorio de Tierra Estella, en sus espacios naturales, montes de utilidad pública o vías pecuarias, entre otros.

Por otra parte, otro aspecto muy importante que podría verse afectado es el Camino de Santiago. "Todas y cada una de las alternativas propuestas en el trazado de la vía de alta tensión comprometen, evidentemente, este trazado de especial interés cultural. Hay que tener en cuenta, además de las personas que habitan el entorno de esta vía, el gran número de personas peregrinas que anualmente recorren este camino, y por lo tanto la fuerte repercusión negativa que presenta esta línea de alta tensión".

La línea también es incompatible con el plan de puesta en valor de la vía del ferrocarril vasco-navarro que según la alegaciones "se encuentra totalmente comprometida con el trazado de la línea".

SIN BENEFICIO A todas estas incompatibilidades es necesario sumar que, a diferencia de lo que se señala en el documento comprensivo enviado por el Ministerio de Medio Ambiente, estos dos organismos no ven ningún beneficio local con la implantación de esta línea. "La comarca presenta deficiencias en las líneas del suministro eléctrico que esta línea no soluciona", apuntan.

Otro de los temas que además de preocupar a Teder y Mancomunidad ha suscitado quejas entre los ayuntamientos afectados es que no todos ellos han recibido el documento comprensivo por lo que, de no haberse puesto en contacto unos con otros, muchos no tendrían la información y no podrían haber puesto en conocimiento del Ministerio sus alegaciones.

Al documento redactado por Teder se pueden adscribir todos los ayuntamientos que lo deseen hasta el 16 de enero. Las diferentes alternativas planteadas para esta líneas afectan a 59 localidades de la Merindad de Estella.